

Emisión de Obligaciones segregables de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a 10 años al 4,00%, vencimiento 30 de abril de 2024.

La Orden HAC/127/2014, de 26 de febrero de 2014, de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, (BOCYL de 3 de marzo de 2014) dispone la emisión de Obligaciones a 10 años al 4,00%, por importe de 650 millones de euros y establece las características de dicha emisión.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 6 de marzo de 2014 se incorporará al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a efectos de su negociación, la citada emisión de la Junta de Castilla y León, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** Obligaciones de la Comunidad de Castilla y León.
- **Nominal Emisión:** 650.000.000 € (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS).
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Fecha de emisión:** 6 de marzo de 2014.
- **Interés nominal:** 4,00% fijo anual.
- **Pago de intereses:** Los cupones se abonarán los días 30 de abril de cada año, siendo el primero a pagar por su importe completo el 30 de abril de 2016. No obstante, el 30 de abril de 2015 se pagará un cupón largo del 4,602740%.
- **Amortización:** a la par, el 30 de abril de 2024.
- **Código ISIN:** ES0001351396/TRAMO 1.
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por la entidad suscriptora de la emisión, el día 5 de marzo de 2014. El Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el día 6 de marzo, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 3 de marzo de 2014

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO